

BAQUEDANO, 09 FEB 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: ~~0226~~ 0236

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 146 de fecha 15 de Julio del año 2010 que nombra Director Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda al señor Pedro Venegas González RUT 8.728.531-6.
2. Ley N° 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Servicio, y que las horas están efectivamente realizadas por los Funcionarios que a continuación se detalla.

DECRETO:

1. **REGULARÍCESE** la realización de horas extraordinarias de los siguientes trabajadores del Área Traspasada de Educación de acuerdo a lo solicitado por las jefaturas correspondientes, según vistos.

Nro.	NOMBRE	MES	TOTAL HORAS
1	Pedro Venegas González	Diciembre 2010	19 HORAS DIURNAS

2. **PÁGUESE**, a cada uno de los trabajadores las horas extraordinarias efectivamente trabajadas de acuerdo al grado y similitud.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 21.01.004.005 "Trabajos Extraordinarios Personal Planta".
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control